

EL NOTICIERO GADITANO

Director: Ignacio Chifla Giraldez

TRANSPORTE CONCERTADO

AÑO XIII

Dirección telegráfica: NOTICIERO
Teléfono automático, 12-14

Jueves 3 de Diciembre de 1931

Publicación y Administración
MORENO DE MORA, número 4

Num. 4 *96

HABILIDADES, NO

Para censurar la "Nota", que el Gobernador ha dado a la prensa acerca de la supuesta dimisión del alcalde de Cádiz, señor Alvarez López, nuestro estimado colega "La Información", publica un editorial en el que, casi violentamente, dice cosas que más parecen inspiradas para enardecer una cuestión entre dos autoridades, que para hacer en su propia defensa los descargos que se relacionan con la supuesta parte que el colega tenga en la molestia sentida por el ilustre catedrático, de la que cree el colega que se hace eco el señor González Tallabull.

Quizá séamos los menos indicados para romper una lanza en favor del Gobernador ni en favor del Alcalde. Nuestra posición como periodistas nos obliga sin embargo a ello. No estamos ligados por compromisos de ninguna clase ni con los elementos de la derecha, ni con los de la izquierda. Ni con los republicanos, ni con los monárquicos. Y quizá por ello aparezcamos en más de una ocasión como caso de volubilidad que merece por parte de quienes no están hechos a la independencia absoluta—pudiéramos llamar independencia salvaje—hasta la censura.

Pero a pesar de esas opiniones, estimamos que el colega pretende, con su editorial de hoy, erigirse una vez más en árbitro de la política local, en la que parece figurarse como creador y derribador de autoridades.

El silencio de la prensa acerca de sus actitudes—único medio que la opinión tiene para expresar públicamente su conformidad o disconformidad con los procedimientos o con las autoridades, más significa estimación hacia ellas, que repulsa por su actuación.

Y en este sentido, seguramente conste que hablamos por cuenta propia y como consecuencia de nuestra absoluta independencia—toma las campañas de "La Información" el Gobernador de la provincia, no concediéndoles importancia, cuando poco o nada ha hecho, consideramos que no

van contra el régimen. Es natural, la experiencia política del señor González Tallabull se sobreponga a esas campañas que nada tienen de insidiosas, pero que si envuelven el deseo de aparecer ante la opinión como árbitros de la cosa político-administrativa de la ciudad.

Que el señor Alvarez López está asistido por la ciudad, que su gestión no merece ni la más leve censura, lo sabe "La Información" sobradamente. Y la malevolencia del colega está precisamente en atacar, sea como sea, aun cuando use el guante blanco. Un buen órgano de opinión—cuando se quiere que "suene" bien, no limita su actuación a la censura—. Y si el colega estima tan poco apto para el cargo al actual alcalde, en vez de poner los medios para sembrar la discordia entre dos autoridades, debe exponer sus planes, debe razonar el por qué de sus campañas, y no limitarse a estar constantemente combatiendo una actuación que podrá tener sus defectos, pero no la maldad de la política.

Creemos el querido colega, si su afán de asistir a la autoridad, que tiene manifestado en más de una ocasión, es sincero, si su deseo no es el de contribuir al desorden y al desconcierto que pretenden sembrar los extremistas, baya de excitar a elementos a fines que no tienen el menor deseo de complicarse la vida.

Las habilidades en este caso no son del Gobernador, son de "La Información", que pretende con ello suculirse la parte de responsabilidad—claro que responsabilidad moral—de que la opinión pública, esa gran parte de opinión que el colega no ha podido pulsar porque sus columnas están cerradas a la independencia, tiene que acusarle, porque ofrece colaboración, no colabora; porque actuando de reventador, quiere aparecer como amigo del orden y como dispuesto a contribuir a su sostenimiento y al robustecimiento de la autoridad.

El Alcalde hace manifestaciones sobre su dimisión

Continuará al frente de la Alca. día que estima puesto de honor y sacrificio

El señor Alcalde, al recibir esta mañana a los informadores e interrogados por éstos sobre su dimisión y nota publicada ayer por el señor Gobernador civil, les hizo las siguientes manifestaciones:

—La nobleza y claridad con que el Excmo. Sr. Gobernador civil de esta provincia, ha hablado en la prensa, me obliga a recoger y agradecer sus manifestaciones; no puedo negar, puesto que ya es público, que haya podido existir una diferencia en la manera de enfocar cuestiones puramente políticas, ya que sobre un mismo asunto puede haber interpretaciones diversas.

Estimaba yo por otro lado que había realizado ya la parte fundamental de la misión que me asigné al ocupar la Alcaldía en momentos difíciles y que esta labor podía darse por terminada al desembocar la vida nacional en un abierto y franco período de normalidad, ya que siempre pensé que mi mandato terminaría al aprobarse la Constitución o al formarse un Gobierno homogéneo. Es justo que yo recabara crédito llegar al momento oportuno mi libertad de acción personal y política.

Es lógico, también, que por razones de delicadeza eligiera para ello el momento que media entre la confección del proyecto de presupuesto y la elaboración definitiva del mismo, ya que con ello facilitaba la labor de mi presunto sucesor, dejando trazada las líneas fundamentales de la obra y dejando al mismo tiempo a su albedrío aquellas posibles variaciones que dentro de los límites de lo forzoso le permitieran estructurar la obra de acuerdo con su programa. Insisto en hacer esta aclaración porque alguien ha deslizado la hipótesis de que pudieran haber influido en mi actitud dificultades en la elaboración del presupuesto, tales dificultades ni han existido, ni me asustan; es más, si se creyera simplemente que esta es la parte de mi tarea que faltaba por desarrollar, yo lo afrontaría gustoso para facilitar la obra de ese sucesor

hipotético, pues jamás he regateado en labor alguna, colaboraciones y sacrificios.

El atento requerimiento del Excmo. Sr. Gobernador civil, doblemente de agradecer, como representante del Gobierno de la nación y como republicano, los de sectores muy diversos del Ayuntamiento, desde la derecha hasta la izquierda, cuya adhesión espontáneamente manifestada durante estos días, me atan con lazos de gratitud, me obligan a corresponder previa la anuencia del grupo político a que pertenezco, permaneciendo por el tiempo que se estime necesario en este lugar de honor y de sacrificio.

Agradezco más las manifestaciones con que me honra el señor Gobernador, porque éste aunque correligionario mío, como republicano, pertenece a otra fracción política muy distinta y cuyos intereses pudieran ser contrapuestos con mi permanencia en este cargo, lo que demuestra que nosotros no nos inspiramos en conceptos de baja política. Y digo esto contestando a las torpes insinuaciones de determinado periódico de la mañana que proyecta sobre la conducta de los demás, la suposición de sus propios procedimientos y de su propia técnica.

Cesen en sus apetitos de poder, y en su desdoscada audacia los que les inspiran y no sueñen con una Comisión Gestora, que el Cádiz republicano y si fuere preciso el decoro nacional no consentirán nunca.

Por lo demás, en ningún momento he necesitado, ni solicitado, el aplauso de enemigos del régimen republicano, que apelan a recursos tan mezquinos, y que se descalifican por sus mismos procedimientos ante una opinión tan culta como la de esta ciudad; si por defender la República con mi modesta labor soy blanco de sus ataques, eso no me importa personalmente, lo que podría hacerme sospechoso ante mi mismo, y ante los demás, sería merecer sus aplausos.

A VEELA PLUMA

La ciudadanía y la disciplina

Volviendo, desgraciadamente, tras un período de relativa tranquilidad, a sentir el peso de la incertidumbre en la localidad y en la provincia. Hace tres días padecemos la huelga de panaderos. Hoy debe comenzar, si a las cuatro de la tarde no ha habido acuerdo o solución, la huelga de pesqueros.

Nada de esto debe asustar, aunque contrario, lo importante en estos casos de huelga, más que el hecho en sí, es la colaboración ciudadana. No se agravan los conflictos por la circunstancia de su planteamiento, lo grave de ellos es que se carece del espíritu de ciudadanía suficiente para hacer de contrapeso y que ellos se resuelvan en justicia y con rapidez.

Patrones y obreros miran el asunto según el plano en que se encuentran. De una parte la ambición, de otra el desconocimiento—las más de las veces—de las circunstancias de cada industria, llevan estos asuntos sociales a terrenos en los que no queda otro recurso que la ruptura y, como consecuencia, la huelga.

Pero la asistencia ciudadana falta. El pueblo—hoy como ayer—y esto no deben olvidarlo los gobernantes, suele complicar estas cuestiones, unas veces, confabulándose—quizá por ruego—con los perturbadores, esquivando el robustecer moralmente a la autoridad que, cumpliendo sus deberes ha de mantener la tranquilidad y el regular funcionamiento de los servicios. Otras, como ocurre con la actual huelga de panaderos contribuyendo a la alarma y al malestar, acaparando cantidades de pan que no están en armonía con las necesidades de cada casa.

Y este ejemplo que se da ahora, de falta de ciudadanía, y que se daba antes, ha de servir de porción a las nuevas autoridades, a los nuevos directores de la nación, que han de seguir imponiendo la ley con los medios que la ley les da, porque el ciudadano huye de prestar ese apoyo, se confabula, por espíritu de rebeldía con aquel que se pone enfrente de la autoridad, aun a sabiendas de que el peor de los partidos es el de ponerse al lado del perturbador.

Es que nos falta la conciencia de la disciplina, que no es esclavitud, que es ciencia del cumplimiento del deber.

DESEBIRIO ALARCÓN.

Comandancia Militar de la Plaza

SERVICIO DE LA PLAZA PARA EL DIA 4 DE DICIEMBRE

Jefe de día, comandante de Infantería, señor Ruiz Marcat.
Imaginaría, teniente coronel de Infantería, don Joaquín Arduza Aparicio.
Hospital y Provisiones, 1.º capitán de Infantería.

PRESENTACIONES

Capitán de Carabineros, don José Enrique Pedreño, procedente de Estepona, con permiso.
Teniente de Infantería, don Juan Pérez Melero, que marcha destacado a Campo Soto.
Teniente de Infantería, don Mariano Peña, que marcha destacado al Puerto de Santa María.
Capitán médico, don Antonio Rebul, que regresa de permiso.

VISITAS

General de Estado Mayor, señor Valdés.
Teniente coronel de Intendencia, señor González.
Comandante de Intendencia, señor Rodríguez.

INFORMACION LOCAL

Por el excelentísimo señor general jefe de la Segunda División Orgánica, le han sido concedidos dos meses de licencia, por enfermo, para Granada, Málaga y Vélez-Málaga, al comandante de Intendencia, don Manuel Rodríguez Redondo.

SIXTA DIVISION (CUARTEL GENERAL, BURGOS)

Once Brigada de Infantería (C. G. Burgos). Regimiento Infantería número 23 (Santander, un Batallón de Santalla). Regimiento de Infantería número 30 (Burgos).
Doce Brigada de Infantería C. G. Pamplona). Regimiento de Infantería número 14 (Pamplona). Regimiento de Infantería número 24 (Logroño).
Sexta Brigada de Artillería (C. G. Logroño). Regimiento Liger número 11 (Burgos). Regimiento Liger número 12 (Logroño).

TROPAS AFECTAS A LA DIVISION Infantería: Secciones de destinos. Nna Sección del Batallón Ciclista.

Caballería: Una Escuadrón con Sección de Máquinas de acompañamiento del Regimiento de Cazadores número 5 (Valladolid).
Artillería: Parque Divisionario número 6 (Burgos).



El colega se extraña de que Alcalá Zamora vaya a ocupar las habitaciones del Duque de Génova, y se lamenta tristemente.

Nosotros también nos lamentamos de que se trate tan desconsideradamente a la persona que dentro de horas ocupará la más alta magistratura de la nación.

En breve publicaremos nuestro folletón, casi dramático, que se titulará "De casa caída".

Aventuras de un partido político.

La corrección de estilo en la Constitución, ha sido una cosa necesaria.

Indiscutiblemente la corrección es necesaria en todas las cosas de la vida. Hasta para escribir en la prensa.

Los ferroviarios van a declarar la huelga en todas las redes.

¡Caramba! ¡Guaj! que los pesqueros.

En breve tendremos en nuestra ciudad brillantes fiestas para solemnizar la elección del primer presidente de la República.

En ese día sería muy conveniente que cerraran sus puertas todas las cacerías de la ciudad, para evitar que sus habitantes enseñaran al público el mal aspecto de sus caras.

En huelga los panaderos y en huelga los pesqueros.

¿Qué va a ser de nosotros que estamos a dieta de pan y pescado fresco?

¡No tendremos que hacer vegetarismos!

No hay escritor, por muy malo que sea, que carezca de talento, decía un filósofo.

Nos parece exagerada la afirmación. El filósofo no habrá leído a Dumeos.

Uno de "La Información" estaba en una taberna, y hablaba de dimisión con una voz de caverna:

"No pudimos conseguir la dimisión del alcalde; nos tenemos que aguantar, hemos trabajado en balde."
DOS ERAN DOS.

Delegación de Hacienda

LJBRAMIENTOS
Al pago hoy:
Construcciones y Pavimentos, don Manuel Argudo, don Juan Peña, don Bernardino Elizoren y Depositario pagador.

TOS GRIPPE BRONQUITIS CURACION SEGURA CON THIOCOLINA D. CALBETO

Ingenieros: Batallón de Zapadores número 6 (Burgos).
Una Compañía de transmisiones. Intendencia: Segundo grupo de la tercera Comandancia (Burgos).
Veterinaria: Sección Móvil número 6 (Burgos).

TROPAS AFECTAS A LA DIVISION POR RAZON DE RESIDENCIA Batallón Ciclista (Palencia).
Grupo de Zapadores Minadores para la División de Caballería y Brigadas de Montaña (Vitoria).

Regimiento Artillería a pie número 3 San Sebastián.

DE LA SEGUNDA BRIGADA DE MONTAÑA

Batallón de Montaña número 1 (Pamplona).
Batallón de Montaña número 4 (Bilbao).

Batallón de Montaña número 7 (Estella).
Batallón de Montaña número 2 (Vitoria).

Regimiento de Artillería de Montaña número 2 (Vitoria).
Grupo de Intendencia de Montaña (Bilbao).

Sección de Intendencia de Montaña (Bilbao).
Sección de Ambulancia de Sanidad (Bilbao).

Sección móvil de evacuación veterinaria (Bilbao).

DE LA TERCERA BRIGADA DE CABALLERIA

Regimiento de Cazadores de Caballería número 4 (Burgos).
Regimiento de Cazadores de Caballería número 6 (Vitoria).

De nuestro amigo el mar

PESCA

BUQUES QUE TRAFICAN ACTUALMENTE EN NUESTRO PUERTO:

De don José Monis García: "Dolores", "Manolo", "Delia Monis", "Guillermo Monis", "Pepe Monis", "Emilia" y "Manuel Monis"; de don Gaspar Lloret Zaragoza: "Los Corazones", "El Sagrado Corazón", "Sagrado Corazón número 1" y "Sagrado Corazón número 2"; de don Gabriel González Costas: "Pepe González", "Amparo González", "María del Carmen González" y "Manolo González"; de don Ignacio Senabre Verdú: "Ignacia", "Samuil" y "Massó" núm. 6"; de don José León de Carranza y Gómez: "Rubi" y "Safiro"; de don Manuel Vales: "Lola Vales" y "Mila Vales"; de don José Orpiz: "Tolosa" y "Debatarra"; de don Gumersindo Roura: "Caldas", de don Gumersindo Roura: "Caldas", "Mataró" y "Guimerá"; de don Esmeraldo Domínguez Macaya: "Fantástico", "Panón", "Nueva Finita", "Gloria", "Elvira", "Raimundo", "Fernandito Domínguez", "Afriquita", "Felicidad", "Domínguez Macaya" y "Domínguez Leal"; de Pescaderías Cantábricas S. A.: "Cantábricas núm. 1", "Cantábricas núm. 2" y "Cantábricas núm. 3"; de la Viuda de Canosa Cierzo: "Cierzo" y "Canosa"; de don Antonio Aguirregomezcorta: "Cho-Ko" y "Tritonia"; de Pesquera Vasco Gallega S. L.: "Toralla", "Aralar" y "Arnos"; de Pesquería Pasaitarra S. L.: "María Luisa" y "María Teresa"; de don Manuel Sibón Perrián: "Santa María de P."; de don Manuel Fernández Colomer: "Josefa", "Joaquina", "Josefa Colomer" y "Encarnación Colomer"; de don Benito Vidal Blanco: "Medillar núm. 1", "Medillar núm. 2", "Medillar núm. 3" y "Medillar número 4"; de don José Barreras Puente: "Enrique" y "Segundo Enrique"; de don José Alvarez: "Alianza" y "Galicia"; de Freire y Lustres: "Atlántico núm. 1"; de don Francisco Riego Candón: "Nuestra Señora del Carmen"; de Larrán y Rodal: "Lagomar" y "El As"; de don Casiano Veiga Gandara: "Casiano" y "Baltasar"; de don Pedro Campo: "Mardomingo A", "Mardomingo B", "Juan Mardomingo" y "Mateo Mardomingo"; de don Víctor Montenegro: "Maravillas" y "Montenegro"; de don Francisco Prida Cambrís: "Cinco Amigos"; de don Manuel Díaz Pérez: "Gutiérrez núm. 1" y "Conchita"; de don Narciso Ibáñez: "San José".

PESCA DESEMBARADA DE AYER A HOY:

"Cho-Ko", 190 cajas de 60 kilos, poco medio, entre merluzas, pescadillas, terciadas, chicas, calamares, congrios, cachuchos, lenguados, palos, salmonetes, rapas, gallos, besugos, brótolas, pescadillas negras.

"Arnos" y "Aralar", 361 cajas de igual peso y clases que las anteriores.

"Mardomingo A" y "Mardomingo B", 290 cajas de igual peso y clases que la anteriores.

"Colomer Josefa" y "Encarnación Colomer", 185 cajas de igual peso y clases que las anteriores.

"San José", 48 cajas de igual peso y clases que las anteriores.

PRECIOS LOGRADOS HOY POR LOS EXPORTADORES:

Merluzas, 170 a 230; pescadillas, 108 a 131; terciadas, 95 a 120; chicas, 64 a 99; cachuchos, 12 a 40; cigalas, 30; congrios, 75; lenguados, 141; palos, 53; calamares, 69; salmonetes, 23; rapas, 58 a 119; lulas, 18 a 27; gallos, 83 a 88; brótolas, 38; besugos, 63; pescadillas negras, 58 a 68.

PRECIOS ALCANZADOS HOY EN EL MERCADO DE MADRID:

Merluzas, 2,00; Pescadillas, 1,75; Gallos, 1,50; Lenguados, 6,00; Breccas, 1,15.

PRECIOS ALCANZADOS HOY EN EL MERCADO DE LA LIBERTAD:

Acedias, kilo, 2'60 y 2'65; Almejas, 0'55; Marrajo, 1'55; Cornisa, 1'70; Besugos, 1'05, 1'30 y 1'35; Borriquetes, 1'30; Boquerones, 0'55 y 0'70; Breccas, 1'75; Brótolas, 0'80; Cazón, 1'30; Cigalas, 1'51 y 1'85; Corvinatas, 1'05; Chocos, 1'30, 1'50 y 1'55; Dentones, 0'80; Gambas, 1'30 y 2'25; Huevas, 1'35 y 1'45; Japonesas, 1'30 y 1'50; Jureles, 0'80; Lenguados 4'10; Lisas, 1'35, 1'45 y 1'50; Mojarras, 1'50; Morrallas, 1'05; Pescados, 1'55; Pescadillas, 0'90 a 1'75; Pez de espada, 2'50; Pell de plata, 0'95; Pijotas, 1'30; Rapas, 0'90 y 1'30; Rubios, 0'90; Salmonetes, 2'45 y 2'70; Sardinias, 0'55, 0'70 y 0'80; Zapatillas, 1'60.

DEPOSITOS FRANCOS

ESTACION CARBONERA:

Tomaron carbón, en el día de la fecha, los vapores siguientes:
"José de C.", "M. Monis", "Cho-ko".

CARGA BLANCA:

Tomaron hielo en el día de la fecha los vapores siguientes:
"Cho-ko".



UNA LECTURA

nueva obra, en el teatro shrdul etaoi José Fernández del Villar ha leído una nueva obra, en el Cómico, a Loreto y Chicote.

EN LISBOA

Ha debutado con extraordinario éxito la bailarina española "Gayesca", en el teatro de "Trinidad".

La gentil danzarina se vió obligada a repetir varios bailes a petición del público que llenaba el teatro.

ECOS SOCIETARIOS

La Asociación de Artistas Españoles de Variedades, me envía para su publicación, la siguiente nota:

"Por el pacto establecido con la Sociedad de Autores Españoles, se acuerda que el plazo de admisión en esta Asociación termina indefectiblemente el día 15 del próximo mes de enero, creándose a partir de esa fecha la cuota de ingreso extraordinaria.—El secretario."

EL TEATRO EN PARIS

En la Opera Comique, de París, han sido estrenadas dos obras completamente opuestas en su técnica y en su clasificación.

Una de ellas es "La belle de Hagenau", poema de M. Jean Viorot, con música de M. Maurice Foure; la otra es "La dance devant le fertin", drama lírico de la señorita G. Gusniere, con

música de M. Marius Francois Gaillard. Las dos fueron muy aplaudidas y obtuvieron un lisonjero éxito.

CRISPIN.

SOLIDARIDAD

La solidaridad es el lazo que une entre sí a todos los miembros de la raza humana en el presente, en el pasado y en el porvenir. Los pueblos y los hombres egoístas, que sólo piensan y viven para sí, son los enemigos de la humanidad y de la naturaleza; de la humanidad, a quien deben lo que son; de la naturaleza, que los impele a unirse con sus semejantes.

Ellos llevan en su conducta su castigo. Los sufrimientos y las desgracias de los hombres y de los pueblos están en relación con su egoísmo, que les aleja y los priva del amor de sus hermanos.

El desarrollo físico, moral e intelectual, la felicidad de los individuos y de las naciones aumentan a medida que se acercan, que se aman, que se de su destino. He aquí por qué toda idea, toda institución, todo poder que sea un obstáculo a la unidad de la unen; prueba reveladora, irrecusable, raza humana está herido de muerte.

Contra la humanidad y contra la naturaleza se puede luchar, pero nunca vencer.

R. MOMBIEDRO.

Cádiz, 2-12-1931.

Interesantes manifestaciones del ministro de Fomento. --Una comisión de camareros de Valencia, pide al señor Largo Caballero que sean incluidos en el Comité de mar y tierra en vez del del ramo de alimentación.--Las visitas que recibe el jefe del Gobierno.--El subsecretario de Marina, señor Varela, da cuenta a los periodistas de la firma de un decreto reorganizando la Maestranza permanente de la Armada --Lerroux, regresará el lunes.--Reunión del Consejo Superior Bancario.--Dos importantes desfalcos en Barcelona.--Otras noticias interesantes del extranjero

INTERESANTES DECLARACIONES DEL MINISTRO DE FOMENTO -- DICE QUE NO COMPRENDE POR QUE SE HABLE DE LA SEPARACION DE LOS SOCIALISTAS DEL PODER. AFIRMA QUE LERROUX, EN EL ALMUERZO CELEBRADO EN LHARDI, EXPRESO QUE HABRIAN DE TERMINAR TODO EL PROGRAMA LAS MISMAS PERSONAS QUE LO HAN COMENZADO.

Madrid.--Cuando el señor Albornoz recibió a los periodistas en la tarde de hoy, les dijo: --Señores, hay mucha política. Desde ayer, todas las conversaciones coinciden en apreciar de forma política, acerca de la composición del futuro Gobierno.

A mi juicio--agrega--política en estos momentos, es cosa buena, con tal de que exista una buena administración; pero lo que no concibo, es el prurito de querer alejar del Gobierno a los socialistas. Por muchas razones, entre ellas, porque considero que las Leyes complementarias deben ser aprobadas por los mismos que aprobaron el texto constitucional. Entre las leyes complementarias, se encuentran, como todos saben, la relativa a la reforma agraria, cuya importancia no necesita encarecer. Por otra parte, si los socialistas se retiran del Poder, considero peligrosa una oposición de más de 120 diputados que componen la minoría socialista en el Parlamento.

No sé cómo se formará el futuro Gobierno--continúa--si se cree conveniente la separación de los socialistas, puesto que aún no está decidida la actitud que tomará la minoría radical socialista, con respecto a la formación del nuevo Gobierno.

Insisto en que no me explico--prosigue el señor Albornoz--esa proposición de querer prescindir de los socialistas, como cosa concebida de antemano, puesto que, si no recuerdo mal, en el almuerzo celebrado en Lhardi, el señor Lerroux dijo que terminaríamos todo el programa las mismas personas que lo habían comenzado. A mi juicio es lo más razonable y conveniente.

Y después de agregar otros comentarios, acerca del interés que parece existir entre ciertas personas, sobre que no formen parte del futuro Gobierno los socialistas, el ministro de Fomento dijo que sólo había recibido varias visitas de escaso interés.

LAS VISITAS QUE RECIBE EL JEFE DEL GOBIERNO

Madrid.--El señor Azaña recibió esta mañana a una comisión que le hizo entrega de las conclusiones aprobadas en la asamblea recientemente celebrada de propietarios de camiones, automóviles y usuarios.

El subsecretario de Marina, señor Varela, da cuenta a los periodistas de la firma de un decreto reorganizando la Maestranza permanente de la Armada

Madrid.--El señor Girald recibió esta mañana al diputado señor Cámara, y a una comisión del pueblo del Tineo, que le hablaron de la resolución de asuntos de interés local para aquella población.

Los periodistas fueron recibidos por el subsecretario don Julio Varela, quien les dió cuenta que el ministro había firmado un decreto, reorganizando la Maestranza permanente de la Armada, asunto--agregó el señor Varela--que me satisface extraordinariamente.

Continuando su conversación con los reporteros, el señor subsecretario dijo que en virtud de dicha disposición; obtendrán beneficios de importancia los funcionarios de la Maestranza, que son todos ellos--terminó diciendo--dignos por todos conceptos de las mayores atenciones y deferencias por parte de este ministerio.

Los periodistas se despidieron del señor Varela, agradeciéndole su atención y dándole las gracias en nombre de dicho personal, por la firma del antes mencionado decreto.

PREPARATIVOS PARA EL PLEBISCITO EN BILBAO

Bilbao.--El gobernador, señor Calviño, pidió a la Solidaridad de Obreros Vascos que ratificase su conformidad con el plebiscito, ahora que éste se ha anunciado nuevamente para mañana, y, en efecto, esta tarde recibió la visita de una comisión de dicha Agrupación obrera, que fué a decirle que la clase trabajadora está deseando reintegrarse al trabajo, y que ellos harán por cuenta cuanto les sea posible para conseguir que esto sea una realidad.

El alcalde de Baracaldo, cumpliendo órdenes del gobernador, ha publicado un bando, en el que anuncia para mañana el plebiscito y su forma de verificarlo, y recomienda a los obreros que observen el mayor orden para que el sufragio sea ejercitado dentro de las más puras doctrinas democráticas y liberales.

También ha dicho el gobernador que los detenidos en el día de hoy pasan de un centenar y que le interesa mucho esclarecer quiénes son los autores o promotores de los sucesos del pasado lunes, con objeto de informar de ello al ministro de la Gobernación, por si considerase oportuno adoptar medidas extraordinarias contra dichos extremistas.

Por conducto particular se nos informa también de que esta noche la Policía llevará a cabo un importante servicio en un establecimiento de la villa, donde habitualmente se reúnen algunos comunistas, y en el que parece que hay bastantes armas.

UN COMUNICADO DE LA DIRECCION DE ALTOS HORNOS

Bilbao.--La Dirección de Altos Hornos, ha publicado hoy un comunicado en los periódicos referente al conflicto de su factoría.

Niega fundamentos a la justificación que dan los extremistas del paro, basándolo en la conducta de la Empresa en cuanto al despedido del personal, y dice que mientras otras empresas han despedido un treinta, un veinte o un diez por ciento de sus obreros, ello sólo ha prescindiendo de un ocho por ciento en año y medio, que es desde donde arranca la crisis industrial.

Añade que esos extremistas piden como solución que se anulen los despidos o se instale la jornada de seis horas, para que no se llegue a los mismos, y dice que no se debe efectuar eso en un régimen de libre competición, porque sería además ruinoso para la economía nacional.

La solución a base de igualar a todos en la miseria--dice--no es solución.

Añade que aun con las últimas reducciones hechas en la factoría, las plantillas actuales son superiores a las del año 1928, y termina diciendo que ellos han hecho cuanto estuvo en su mano para evitar el conflicto, y espera que todos aprueben su conducta, confiando también en que los obreros, dándose cuenta de la realidad, vuelvan pronto al trabajo.

UNA BANDA DE LADRONES

Valencia.--A lo que parece, viene funcionando una pequeña banda de ladrones, que se dedican a escalar las iglesias parroquiales de los poblados de los alrededores de Valencia, a las que desvalijaron de lo poco que guardan.

Anteayer robaron la iglesia del Horno de Arceles, y anoche la de Cartesa, en la que entraron por el tejado, y pasaron después a la casa abadia, destruyendo tres puertas e incautándose de setenta pesetas del señor Cura.

Las alhajas de la si máageas cuyos nichos destruyeron las arrojaron al suelo al comprobar su escaso valor. Lo más extraño es que se calcula que estuvieron dentro de la iglesia nada menos que siete horas.

ACERCA DEL PROYECTO DE UN PANTANO

Valencia.--El presidente del Gobierno ha dirigido un expresivo telegrama al gobernador civil, en el que, contestando a la queja fundadísima del distrito de Villar del Arzobispo, contra la redacción del proyecto del pantano de Benageber, en el que se ha prescindido de varios pueblos, le manifiesta que procurará, con todo celo y actividad, satisfacer los justos deseos de los reclamantes.

EN EL MINISTERIO DEL TRABAJO. UNA COMISION DE CAMAREROS, DE VALENCIA, PIDE A LARGO CABALLERO QUE SEAN INCLUIDOS EN EL COMITE DE MAR Y TIERRA, EN VEZ DEL DEL RAMO DE ALIMENTACION.

Madrid.--El ministro del Trabajo recibió esta mañana varias visitas, entre éstas a una comisión de camareros de Valencia.

Cuando recibió a los periodistas, al interrogarse sobre el alcance de la visita de los camareros valencianos, el señor Largo Caballero contestó que habían ido a solicitarle la inclusión en el Comité Paritario de Mar y Tierra, excluyéndolos del del Ramo de Alimentación, al que hoy pertenecen. LERROUX REGRESARA EL LUNES

Madrid.--En el Ministerio de Estado comunicaron a los periodistas que es casi probable que el próximo lunes regrese a Madrid el ministro don Alejandro Lerroux.

REUNION DEL CONSEJO SUPERIOR BANCARIO

Madrid.--Para mañana está fijada la reunión del Consejo Superior Bancario, que se ocupará del nombramiento de representante e interventor de Cambios en el Consejo de Administración del Banco de España.

EN EL MINISTERIO DE INSTRUCCION PUBLICA -- CREACION DE SECCIONES EN INSTITUTOS DE SEGUNDA ENSEANZA.

Madrid.--En el Ministerio de Instrucción Pública manifestaron a los periodistas, que en los Institutos de Jaén, Almería, Talavera de la Reina y otros, habían creado Secciones especiales de Primera Enseñanza, Preparatorio, Ingreso y Bachillerato.

El señor Domingo dió cuenta a los reporteros de otros asuntos de NOTICIAS DE BARCELONA -- VISOR importancia.

GOBIERNO CIVIL

VISITAS : : : : :

Visitaron esta mañana al señor gobernador, el alcalde presidente del Excmo. Ayuntamiento, don Enrique Alvarez López, que sostuvo extensa conferencia, sobre asuntos de actualidad, con el señor González Talabull; comandante de Marina, don Manuel Varela; diputado a Cortes, don Manuel Muñoz Martínez; alcalde de San Fernando, don José Quevedo, y don Ramón Dolarea.

LO QUE DICE EL GOBERNADOR.--LA HUELGA DE PANADEROS

Cuando el gobernador recibió a los reporteros en la tarde de hoy, les habló de la huelga de panaderos.

En este momento--dijo--está reunida la Comisión arbitral que, presidida por don Ramón Dolarea, sostiene conversaciones para ver de llegar a la solución de la huelga panadera.

Cuando nos daba estos datos el gobernador, avisan a la primera autoridad de que los obreros que integran la Comisión arbitral se habían marchado, pasando al despacho del presidente circunstancial del mismo, don Ramón Dolarea, que explica no han tenido éxito sus gestiones, pues los huelguistas no aceptan, de ningún modo, entrar al trabajo mientras no lo abandonen los que no se sumaron al paro. No sirvieron, para que cedieran en su actitud, los razonamientos expuestos por el señor Dolarea, marchándose los obreros dando por terminada su actuación en el Comité de arbitraje.

Ya ven ustedes--agrega el gobernador--cómo no es posible llegar, con la brevedad que fuera de desear, al término de este conflicto, que dada la actitud en que se han colocado los huelguistas habrá que clausurarlos nuevamente el centro.

LA HUELGA DE PESQUEROS : : : : :

Un reportero pregunta: --¿Y de los pesqueros?

--Esta tarde--dice el señor González Talabull--empieza la huelga no general, sino sólo de los afiliados a la antigua Sociedad "El Despertar Marítimo", que fué disuelta y que pertenecía a la C. N. T. Hoy forman Sociedad autónoma y ésta es la que ha acordado el paro, que no será secundado por los pesqueros afiliados a "La Naval".

TA DE UNA CAUSA EN LA AUDIENCIA -- EL DIRECTOR GENERAL DE ADUANAS SUSPENDE DE EMPLEO Y SUELDO AL SEGUNDO JEFE Y AL CAJERO DE ESTA ADUANA -- UN DESFALCO DE UN MILLON DE PSETAS Y OTRO DE CIENTO CINCUENTA MIL PESETAS--LOS ALUMNOS NORMALISTAS PIDEN A MACIA QUE SE REPRISEN LOS EXAMENES ULTIMAMENTE CELEBRADOS.

Barcelona.--En la Audiencia celebró esta mañana la vista de la causa por atentado, seguida contra el individuo Antonio Zabater, acusado de haber asesinado a su suegra con un cuchillo.

El fiscal, en sus conclusiones provisionales, solicitaba para el procesado la pena de doce años de reclusión.

Después de declarar los testigos, se suspendió el juicio.

Este continuó sólo con el Tribunal de Derecho constituido, que condenó al procesado a la pena de dos meses de prisión.

Ha llegado el director general de Aduana, con objeto de verificar una inspección. A poco de llegar giró una rápida visita a la Aduana de esta capital, procediendo seguidamente a dar dos órdenes de suspensión de empleo y sueldo.

La primera contra el segundo jefe, don Francisco Zapata, y la segunda contra el cajero, señor Iglesias.

Aunque no se ha podido comprobar oficialmente, algunos achacan la determinación del director general a la noticia circulada sobre desfalco de un millón de pesetas, que se atribuye a un funcionario que se suicidó hace unos días.

Se dice, sin que tampoco sea oficial la noticia, que se ha descubierto otro desfalco de 150.000 pesetas.

Ayuntamiento

COMISIONES

En la tarde de ayer celebró sesión la Comisión municipal de Hacienda. Para mañana viernes, a las seis de la tarde, ha sido convocada la Comisión municipal de Instrucción Pública.

REUNION DEL AYUNTAMIENTO

Esta tarde no celebró sesión el Ayuntamiento por falta de número. Se reunirá el próximo sábado de segunda convocatoria a las cinco y media de la tarde.

LOS FUNCIONARIOS

Esta mañana una comisión de funcionarios municipales pertenecientes a la Asociación de Empleados al Servicio del Ayuntamiento, estuvieron entrevistándose con el Alcalde señor Alvarez López, en representación de la misma.

Integraban la comisión los señores Vega, Alonso, Quijano, Balaguer, León, López y Moreno Ruiz, los cuales ofrecieron sus respetos a la primera autoridad municipal.

El Alcalde les dirigió la palabra, haciéndoles resaltar la labor de los funcionarios y diciéndoles que esperaba de todos la máxima cooperación y eficacia para el desarrollo de la vida municipal.

Dijoles que el funcionario moderno desempeña importante papel en la administración y que no debía limitarse sólo al cumplimiento de su deber, sino que hoy más que nunca, el funcionario debía de estudiar los problemas útiles de las grandes capitales e intensificar su capacitación por todos los medios.

El señor Alcalde se ofreció a la naciente Asociación, a la que felicita, deseándole larga existencia.

VISITAS

Una comisión de la F. U. E. estuvo entrevistándose con el señor Alcalde.

CONFERENCIA

El señor Alcalde estuvo esta mañana conferenciando con el señor Gobernador civil de la provincia, don Gabriel González Talabull.

ENFERMO

Continúa mejorando de su dolencia el concejal y presidente de la Diputación Provincial don Pedro Icardi.

Se da el lamentabilísimo caso de que el segundo jefe de esta Aduana, señor Zapata, sobre quien recayó la primera sanción del director general, le faltaban tan sólo 14 días para ser jubilado.

Esta mañana estuvieron visitando al presidente de la Generalidad, señor Maciá, una numerosa comisión de alumnas y alumnos de la Escuela Normal, que fueron a exponerle su respetuosa queja acerca de las anomalías que habían observado en las últimas oposiciones celebradas.

Los comisionados suplicaron al señor Maciá que se reprisaran los exámenes sobre los que protestaban.

EL SUMARIO POR LOS SUCEOS A LAS PUERTAS DE LA CATEDRAL DE BARCELONA

Barcelona.--Ante el juez de la Lonja, que instruye el sumario por los sucesos que se produjeron, hace unas semanas, a las puertas de la Catedral, y que costó la vida a Antonio Borrell, ha declarado el guardia de Seguridad Mariano Rodríguez, manifestando que la pistola que se suponía llevaba el interfecto, por haberla encontrado junto a él en el suelo, era de la propiedad del testigo, al que se le cayó, recogiéndola más tarde y entregándosela a un compañero.

El citado guardia no había podido declarar hasta ahora en el sumario, por haber resultado herido durante los sucesos ocurridos en el bar Bruselas.

EL JEFE DE LA GUARDIA MUNICIPAL DE GRANOLLERS GANA UN RECURSO

Barcelona.--El Tribunal provincial de lo Contencioso Administrativo, ha dictado sentencia favorable al recurso interpuesto por el teniente de Infantería, jefe que era de la Guardia municipal de Granollers, que fué despedido al posesionarse del Gobierno de la ciudad los catalanistas.

Se condena al Ayuntamiento de Granollers al pago de los sueldos durante el tiempo transcurrido desde la destitución, o sea 10.000 pesetas, y se ordena la reposición en el cargo al recurrente.

NOTICIAS DE AVILA -- UN IMPORTANTE ROBO EN LA ESTACION FERRREA -- EL AYUNTAMIENTO SUPRIME LA SUBVENCION A LAS SIERVAS DE MARIA -- EL VECINDARIO CUBRE CON CRECIDAS CANTIDADES UNA SUSCRIPCION CON QUE SUSTITUIR DICHA SUBVENCION -- EL COMERCIO SE DIRIGE A LOS DIPUTADOS POR LA PROVINCIA PARA QUE SOLICITEN DEL JEFE DEL GOBIERNO UNA COMPENSACION POR LA SUPRESION DE LA ACADEMIA DE INTENDENCIA.

Avila.--A primera hora de la mañana, en la estación del Norte, diéronse cuenta de que unos ladrones violentando las puertas del muelle, se habían llevado numerosas cajas de tejidos y otros efectos.

En los alrededores de dicha puerta, se encontraban diseminados algunos efectos de los robados.

Los empleados ferroviarios se dejaron a efectuar un inventario de los objetos desaparecidos, con el fin de entregarlo al Juzgado que intervendrá en este asunto.

Se ha declarado en huelga los obreros recolectores de aceitunas, en el pueblo de Arenas de San Pedro.

Numerosos elementos del Comercio e Industria, se han dirigido a los diputados a Cortes pr la provincia, para que éstos pidan al jefe del Gobierno alguna compensación en el próximo presupuesto por la desaparición de la Academia de Intendencia.

El Ayuntamiento de Avila ha suprimido la subvención a las Siervas de María, que prestan sus servicios en el Hospital.

El vecindario ha empezado una suscripción, que rápidamente se ha cubierto con sencillas cantidades, cuyo producto se destinará a remediar la situación en que se encuentran por las supresión de dicha subvención.

FALTA DE VAGONES PARA LA EXPORTACION

Valencia.--La Unión Frutera de Algemesi y la organización del comercio naranjero de Alcira Carcagente y otras localidades que tienen estaciones en la vía del Norte, se quejan de la falta de vagones para la exportación de la naranja.

La Prensa se ocupa igualmente de esta deficiencia gravísima y pide la intervención de los elementos oficiales a quienes compete remediarla.

Lo salcaldes de Alcira, Carcagente, Játiba y otras ciudades han telegrafado al gobernador, advirtiéndole que desde hac evarios días se carece de material móvil ferroviario para aquel transporte a Francia.

El señor Rubio se ha dirigido al ingeniero jefe del tráfico y movimiento de la Compañía del Norte, exponiéndole la situación, y al ministro de Fomento, por telegrama, rogándole que intervenga para que sea subsanada.

SE ASEGURA QUE LA HUELGA CONTINUARA HOY

Vitoria.--La impresión a esta hora es que continuará la huelga.

Los huelguistas han intentado cerrar la Central de Teléfonos, impidiéndool fuerzas del Ejército.

El Sindicato Unico ha anunciado que persistirá en la huelga mientras el gobernador no conceda libertad a los detenidos ayer.

La Federación de las Sociedades Obreras trata de convocar a sus afiliados a una asamblea extraordinaria.

EL EMBAJADOR DE ESPAÑA EN MADRID OBSEQUIA CON UNA COMIDA AL CANCELLER BRUNING

Berlin.--El embajador de España, señor Américo de Castro, obsequiará esta noche con una comida en la Embajada, al canceller del Reich, señor Bruning.

Al acto asistirán diversas personalidades extranjeras, entre éstas los embajadores de Francia y Estados Unidos, el ministro del Interior y otras.

EL PRINCIPE DE GALES, ENFERMO

Londres.--El príncipe de Gales, que se encuentra enfermo, sufriendo una indisposición catarral, ha pasado la noche última bastante tranquilo, confiándose en su pronto restablecimiento.

DETENCION DE OCHO JEFES INDIGENAS

Nueva York.--La Policía ha procedido a la detención de ocho jefes indígenas como promotores de diversos asesinatos cometidos últimamente en los Estados Unidos.

LA SITUACION DE LA LIBRA

Londres.--Al procederse a la apertura de la sesión de Bolsa de hoy, el franco francés se cotizó a 85,5 y el dólar a 3,33.

Otros sucesos locales

DETENCION DEL AUTOR DE UN ROBO

El guarda jurado del Mercado de la Libertad número 3, y el guardia municipal núm. 68, presentaron en la Comisaría de Vigilancia, en la tarde de hoy, al que dijo llamarse José Rodríguez Pérez, detenido en la calle Libertad, como autor del robo verificado ayer en un camión de la propiedad de Diego Diájaro Espinosa, que se encontraba parado en el puerto de la Sección de Abastecimiento de dicho Mercado, y de cuyo camión robaron una romana, un gato de automóvil y otros efectos.

Todos estos fueron hallados en distintos sitios de la capital y recuperados, entregándolo el guardia compareciente en la expresada Comisaría, donde se formuló la correspondiente partida, quedando el detenido a disposición de la autoridad correspondiente.

HERIDO EN RISA

Los guardias municipales números 80 y 29 presentaron en la Comisaría de Vigilancia a Bernardino Gutiérrez Martínez y a Francisco Romero San Juan, detenidos ambos porque riñeron, causando el primero a segundo una erosión en la región lateral del cuello, de pronóstico leve, de la que fué asistido en el Hospital de Mora.

DENUNCIA

Antonio Pérez García, vecino de San Fernando, se personó en la Comisaría, denunciando que momentos antes, en la expenduría de tabacos número 14, sita en la plaza de la República, para pagar treinta céntimos dió un moneda de dos pesetas, devolviéndosele tan sólo setenta céntimos, alegando la dueña que sólo le había dado una moneda de a peseta.

VIDA SOCIETARIA. — LA ANTIGUEDAD DE LOS NOVILLEROS

Por la Secretaría de la Asociación de Matadores de Toros y Novillos se ha dirigido una carta circular a todos los asociados, comunicándoles los principales acuerdos adoptados en la Asamblea general última y de los cuales nos ocupamos oportunamente con la debida extensión.

En la referida carta circular se insertan las siguientes párrafos, que reproducimos por considerarnos de especial interés.

“Acordar somer a plebiscito si la antigüedad de los novilleros ha de regirse única y exclusivamente por la primera actuación en la Plaza de Madrid o debe mantenerse la tradicional costumbre de respetar en Andalucía la antigüedad obtenida en la plaza de Sevilla.

Sobre este último asunto esperamos su opinión para hacer el cómputo de votos en la Asamblea general que pronto ha de celebrarse, donde se decidirá el asunto a favor de lapropuesta que haya obtenido mayoría”, y “Triquitraque” por su cuenta, agrega:

Hasta aquí la circular... “¿Qué opina de esto la afición? ¿Qué dicen de esto nuestros compañeros de crítica? ¿Qué dice la Unión de Banderilleros y Picadores de Andalucía?

Cremos muy interesante el tema y a todos y a nadie nos dirigimos hoy...”

OTRO GRAN EXITO DE PEPE AMOROS

El domingo pasado toreó Pepe Amors, el destacado matador de toros salmantino—el triunfador de Méjico—en la Plaza de San Luis de Potosí.

En dicha corrida, cuyo anuncio despertó gran interés en aquella afición, se lidiaron cuatro toros de la ganadería de Atencos y conPepe Amors alternó el mejicano Jesús Solórzano.

Pepe Amors, según dicen los cables, estuvo torerísimo toda la tarde, cuajando sendas faenas de muleta que se ovacionaron y a la hora de la verdad estuvo muy valiente y afortunadísimo. Cortó en su primer una oreja y en el otro las dos y el rabo.

Jesús Solórzano también estuvo muy lucido toreando y superior matando. También cortó orejas.

VERDADES.



Las CANAS ENVEJECEN

Suprimalas usted con la incomparable agua de tocador.

LA FLOR DE ORO

Usela algunos días como loción al peinarse y verá maravillado cómo desaparecen progresivamente, y su cabello recobra de nuevo el color natural. Con el uso de La Flor de Oro no teme que su cabello adquiera el color feo de otras aguas que, en lugar de favorecer, dificultan. Es absolutamente inofensiva y de uso muy agradable. No mancha, ni engrasa la piel, ni ensucia la ropa. Extirpa la caspa y evita la caída del cabello, por ser enérgico desinfectante del cuero cabelludo.

VENTA EN PERFUMERIAS

SUSCRIBASE A ESTE PERIODICO

TEATRO DE LAS CORTES

Con mucho público, sobre todo en la sesión doble, se cumplió anoche el programa anunciado.

En “El asombro de Damasco”, Manolito Codeso sustituyó a su padre, que se encuentra fuertemente acatarrado.

El muchacho estuvo muy bien en su papel de “Ben y Ben”, obteniendo muchos aplausos por la víz cómica desarrollada; Beatriz Cerrillo también conquistó muchas palmas por su belleza y arte; Hernández y Caballer y la señorita Gálvez, muy bien.

En sesión especial se puso en escena “Las luchadoras del amor”, obra picaresca, que fué muy bien interpretada.

Esta noche ponen “Sangre moza”, “La alegría de la huerta”, “La verbena de la paloma”, y en sesión especial “El 69 duplicado”.

DECOMISOS

Por los tenientes de alcalde, señores Belizón y Castejón, se efectuó ayer repeso de picho, decomisándose varios kilos de dicho artículo en el horno de Las Cadenas.

También decomisaron leche a varios industriales.

SEPELIOS

Fué conducido a su última morada el cadáver de la señora doña Concepción Cordones, esposa de don Antonio Guerrero Fernández.

El numeroso acompañamiento que llevaba, era presidido por el hijo de la finada, don Domingo Guerrero Cordones; don José Trigo, don Antonio Blanco, don Manuel Méndez y don Manuel Vela.

Nuestro pésame a la apenada familia.

Falleció en ésta, el conserje del Club Chanito y operario retirado del Arsenal de La Carraca, don Alfonso Jordán.

Su sepelio se verificó en la tarde de ayer, asistiendo numeroso acompañamiento.

A sus hijos enviamos nuestro más sentido pésame.

DE LA ALCALDIA.—VISITA

Acompañado de una comisión de obreros salineros, estubo en el Gobierno civil, el alcalde señor Quevedo, tratando con el Delegado provincial del Trabajo sobre aumento de precio que interesan aquellos en faenas determinadas.

REPARTO DE JUGUETES

A propuesta del concejal don Juan Collantes, el Ayuntamiento acordó encabezar una suscripción al objeto de repartir juguetes a los niños pobres en las próximas fiestas de Pascuas.

ENFERMO

Es muy grave el estado de salud del operario de la maestranza permanente, retirado, don José Sierra González.

Hacemos votos por la mejoría del enfermo.

UNA REUNION SOBRE ALUMBRADO

En el Ayuntamiento se reunió la Comisión municipal de alumbrado, a la que asistió también don Joaquín Olivares, discutiéndose por todos ampliamente cuanto afecta a este importante ramo, y tras de aprobarse las facturas presentadas, no sin algu-

nas modificaciones, se habló del futuro contrato con la empresa, y se puede asegurar que no poca han de ser las mejoras que se logren en el alumbrado público a partir de la vigencia de aquél, ya empezada su modificación.

¿Será posible que contemos con un buen alumbrado en San Fernando, la población más atrasada en este ramo de toda la provincia? Veremos.

UN EXTRAORDINARIO

La veterana “Correspondencia de San Fernando” publicará el día primero de enero un número extraordinario de 16 páginas, con resumen del año 1931, sobre política, cuestión local, teatro, cine, toros, etc.

Para el mayor éxito del número, trabajan incansablemente su director el joven periodista don Antonio Gallardo, y el regente de la imprenta, don Manuel Llerena.

El número que preparan estos estimados amigos es algo que llamará la atención del público.

RODRIGUEZ MARTIN.

3-12-31.

UN BUEN SERVICIO DE LA GUARDIA MUNICIPAL

Detención de un “pájaro de cuenta”

El sargento núm. 11 de la guardia municipal, Agapito Chilla, y el guardia número 19, presentaron en la Comisaría de Vigilancia, a las 6 y 15 de la mañana de hoy, al conocido maleante Manuel Fraire Crespillo (a) “El Costra”, de 32 años de edad, sin domicilio conocido en esta capital; que momentos antes habían detenido en el lugar conocido por “Cuevas de María Moco”, en los Extramuros de la población.

El detenido lo fué como presunto autor del hurto, en compañía de otro sujeto que se dió a la fuga, de un abrigo valorado en 200 pesetas, del interior de un automóvil de don Francisco Gaveño, vecino de Huelva. El hecho ocurrió a las 21 y 30 del pasado día 29 de noviembre, cuando el citado vehículo se encontraba parado en el Muelle ante el establecimiento “La Flor Marina”.

“El Costra” es sujeto de malos antecedentes, ladrón peligroso y autor de innumerables robos.

Merece plácemes la guardia municipal, y en particular el Sargento Agapito Chilla y guardia Leonardo Ferrer, por la aprehensión de este pájaro de cuidado.

COSAS QUE PASAN

DETENCION DE UN RECLAMADO

En la Comisaría de Vigilancia presentó el guardia municipal Andrés Franco, al individuo Jerónimo Gutiérrez Fondavilla, reclamado por el Juzgado de Instrucción en carta orden de la Audiencia Provincial causa 374, del año 1930.

INDESEABLES Y BLASFEMOS

Los guardias municipales números 92 y 66, Manuel Mesa y José Engo, presentaron en la Comisaría de Vigilancia a los que dijeron llamarse Francisco López Guzmán (a) “Paco el largo”; José Pozo Ríos (a) “El Rubio de la paja”, y a la mujer de éste Car-

men Reyes García, detenidos todos en Puerta de Tierra, por ser sujetos de malos antecedentes, blasfemar y haber promovido reyerta, con el consiguiente escándalo.

El José fué asistido en el Hospital de San Juan de Dios, de erosiones en el pómulo izquierdo (leve).

HERIDO CASUAL

En la Casa de Socorro de Extramuros fué asistido de una herida incisa de dos centímetros en la región frontal, pronóstico leve, el niño de siete años de edad, Antonio Muñoz Brenes, que habita en la Barriada Obrera Duque de Nájera, núm. 4.

Dicha lesión se la causó en la Avenida Tolosar Latour, casualmente.

Por los pueblos

POR CAZAR SIN LICENCIA

La benemérita de La Almoraima comunica sorprendieron en la finca “Chapatal Bajo”, y sitio de la misma, denominado “Soto Gordo”, cazando conejos con lazos, a los individuos Alfonso Rager Ledesma y Juan Marmolejo Carabanto.

Se les intervinieron 86 lazos, en unión de los cuales fueron puestos a disposición del Juzgado los cazadores.

ROBAN CORCHO

La pareja de correría del mismo puestito da cuenta de haber sorprendido a cuatro individuos que conducían cuatro caballerías cargadas de corcho, de la finca “Chapatal Bajo”, lo que al darse cuenta de la presencia de la benemérita se dieron a la fuga.

La pareja hizo un disparo al aire, consiguiendo la detención de tres de ellos, no pudiendo “cazar” al cuarto porque se internó en el monte.

Los detenidos se llaman Juan González Pérez, Manuel Jiménez Reyes y Juan Camacho, los que dijeron que el que había huido era Francisco Vega.

Se les intervinieron 11 quintales de corcho, valorados en 175 pesetas, que con dichos individuos fueron puestos a disposición del Juzgado.

La educación de los pequeñuelos

El niño es indolente, procurad que se avive su espíritu

La viveza del espíritu y del ademan es una de las cosas que más gusta ver a los niños. Un niño vivo es por lo general un niño que goza de salud. Cuando disminuye esa viveza es cuando la madre advierte en ello los primeros síntomas de alguna indisposición de su hijo.

La viveza es una de las formas—la más seductora—de la inteligencia.

En el colegio el maestro se sentirá siempre, inevitablemente, más inclinado hacia aquellos de sus alumnos que más rápidamente comprenda su explicaciones y los que con más claridad se hagan cargo de su pensamiento.

La lentitud de comprensión es una forma espiritual lamentable para el niño; es uno de los casos en que hay que obligar al joven cerebro a un trabajo de atención regular.

Así como soy contrario a todo linaje de “trabajos forzados” para los niños antes de los seis o siete años, creo que cuando un sujeto presenta un caso cla-

ro de lentitud, de indolencia, de imposibilidad de fijar el espíritu, es preciso que, sin vacilaciones, y de acuerdo con un médico, pues no ha de olvidarse que en la mayoría de las ocasiones esos casos han de ser trado médicamente, se emprenda la educación del cerebro soñoliento, lo cual no quiere decir atrasado.

Hay que empezar por ejercicios muy sencillos, que no duren más de cinco a diez minutos diarios, con el fin de no indisponerle contra ellos.

Por ejemplo: que arregle por colores un montoncito de perlas de colores distintos mezclados.

Midase el tiempo invertido en ese ejercicio y procure que todos los días invierta menos en el mismo menester.

Hay otros ejercicios, amenos también, pero cada vez más complicados, en los que cabrá invertir más tiempo a medida que el niño vaya venciendo su indolencia.

La adquisición del a viveza es indispensable para el futuro escolar, porque de lo contrario no podrá seguir, más adelante, los cursos al nivel de los mejores alumnos, que es a lo que deben todos aspirar.

La viveza se requiere, sobre todo, cuando se trata de hacer los deberes y de estudiar las lecciones. Así como el niño vivo encontrará la manera de librarse prontamente de la tarea, por hacerla con presteza, y tendrá, de consiguiente, tiempo para practicar algo el deporte y descansar así con ejercicios físicos su juvenil cerebro o bien de cultivar algún arte, al pobre alumno lento se le harán incansables las horas de estudios y se cansará mucho más que sus compañeros.

Por lo tanto es indispensable desarrollar, por medio de una disciplina severa y flexible, la viveza que le permitirá así seguir sin exceso de trabajo los estudios de segunda enseñanza.

Llegado a hombre o mujer, conservará durante su vida los beneficios de la viveza adquirida.

Cualquiera que sea el oficio que escoja; cualquiera que sea la vocación que le atraiga, la viveza le dará en todas partes la prioridad.

Esa cualidad, llevada al extremo, puede ofrecer algún inconveniente, porque agudiza mal la lentitud y se irrita contra ella, pudiendo llegar arrebatado. Ese es un peligro; pero en esto, como en todo el perfecto equilibrio, es lo que conviene encontrar y proporcionar a nuestros hijos.

Ante un niño que tenga exceso de vivacidad, deberemos tender a moderarle en sus impulsos, procurando que penetre más profundamente en los asuntos que haya juzgado de una ojeada demasado rápida, buscando el punto débil de su apreciación.

La elección de una profesión es singularmente grave en casos de esa índole.

CH. RABETTE.

Gremial de Empleados de despachos, Oficinas y Seguros

Por el presente se convoca a todos los empleados de escritorios de esta capital, asociados o no, a la reunión que tendrá lugar el próximo viernes 4 del corriente, a las diez y treinta de la noche en el salón de actos de la Casa del Pueblo, calle Arbol núm. 5, para tratar de asuntos de verdadero interés para la clase.

Recordamos una vez más a todos los compañeros el carácter opolitico de esta nacional organización, para desvanecer dudas, y les encarecemos la puntual asistencia en beneficio propio y de la clase en general, dada la índole de los asuntos a tratar.

LA JUNTA ORGANIZADORA.

Notas de México

Ciudad de México.—La Universidad del Uruguay acaba de dirigirse a la Universidad Nacional Autónoma de México, dando a conocer su deseo de que en aquel país se conozca todo lo que se refiere a la producción artística del nuestro.

Se pide a la Universidad el envío de pinturas, esculturas, grabados vitrales, etc., es decir, de todo lo que en México se produce en el orden artístico, con el objeto de poder formar así una exposición, que se instalará en Montevideo en el mes de febrero próximo y que después irá a todas las ciudades de importancia de aquella nación.

Por último, todos los elementos artísticos que formen la Exposición harán un recorrido por todas las naciones de la América del Sur, para que en esta forma se pueda conocer mejor a nuestro país.

Ciudad de México.—Las Cámaras de Comercio han recibido aviso de las diversas Compañías navieras cuyos barcos tocan puertos mexicanos, de que a partir de este mes intensificarán el tráfico en nuestros costas del Golfo, debido a la gran cantidad de carga que está saliendo para el Extranjero.

Durante el invierno, los barcos de dichas Compañías cubrirán itinerarios especiales, que oportunamente se darán a conocer al Comercio y principalmente a los exportadores.

El aumento de las exportaciones abarca principalmente el ramo mineral. La American Smelting ha hecho consignaciones para Corpus Christi en cantidad de 24 carros de diversos metales, y la Compañía de Peñoles, que hace sus embarques por Tampico, acaba de enviar a dicho puerto 18, conteniendo principalmente plomo.

Estas consignaciones son todas para Alemania e Inglaterra, cuyas industrias metalíferas están haciendo grandes compras en México.

Ciudad de México.—El señor don Manuel C. Téllez, secretario de Gobernación, considera el turismo como una rama muy importante que debe impulsar la Secretaría a su cargo, y según manifestó ayer a los representantes de la Prensa, dedicará su atención preferentemente a esta materia, para lo cual, en el curso de la semana entrante, hará una visita a las Oficinas de la Comisión Nacional de Turismo, para intervenir directamente en sus asuntos y dictar las disposiciones que sean necesarias para su mejor funcionamiento.

En estos momentos—nos dijo el señor Téllez—tengo en cartera numerosas gestiones, estudios y proyectos que están siendo revisados cuidadosamente, y que han sido formulados tanto por nacionales como por extranjeros, y en los que en breve habrá de resolverse lo procedente.

Ciudad de México.—Va a ser ejercida por el Gobierno de la Federación, la acción oficial para desarrollar intensamente el comercio de exportación, como una de las partes esenciales de la campaña nacionalista, que con tan buen éxito se ha extendido por todo el país.

Se nos ha informado que de acuerdo con la sugestión presentada y aprobada en el mismo Congreso Nacional de Economía, va a formarse una Comisión Nacional de Exportación, que estará integrada por elementos mixtos del Gobierno y de particulares.

rán expresamente sus condiciones en el contrato.

Art. 29. Si en el cálculo de los destajos y de su pago hubiese cometido error grave del que resultara para una otra parte desproporción entre el trabajo y las ganancias, cualquiera que de ellas, podría exigir la oportuna rectificación contractual o la compensación debida.

Art. 30. Si el trabajo a destajo no diera el rendimiento debido en beneficio del trabajador, a pesar de poner en el ejercicio de su debida actividad, así su diligencia como la adecuada técnica, a causa de defectos probados de los instrumentos o materiales suministrados por el patrono o por cualquiera otra circunstancia que dependiera de éste, el trabajador tendrá derecho al salario total previsto del destajo, y si no se hubiese previsto, a un promedio razonable calculado por el salario a tiempo.

Art. 31. Si se interrumpiere un trabajo a destajo de subterminación, el obrero o el operario tendrá derecho al salario correspondiente al trabajo o a la obra realizados.

Art. 32. En el caso de que los trabajadores hubieren de percibir una comisión por participación en negocios en que hubiesen mediado, si no se hubiese fijado cantidad, la decidirán los usos locales en la respectiva industria o comercio.

El derecho a la comisión, a falta de acuerdo sobre el particular, nacerá en el momento de realizarse y de pagarse el negocio, la colocación o la venta.

Si el negocio se deshiciera por culpa probada del patrono, el trabajador podrá mantener su derecho a la comisión como si aquél se hubiera hecho, sin perjuicio de mejor derecho de un tercero.

Art. 33. Si no se hubiera pactado otra cosa, la liquidación y el pago de las comisiones se harán al finalizar el año, pudiendo el trabajador pedir comunicación de la parte de los libros correspondientes y hasta pedir el auxilio del Jurado mixto o de un Perito contable en su defecto, cuyos honorarios estarán a cargo del obrero o del patrono, según a quien pertenere la condición de parte temeraria en lo contencioso. No siéndolo ninguna, los

Art. 38. Si el trabajador ganara en otros empleos durante el impedimento proveniente de causas patronales u obreras cualquier otro emolumento, se descontará éste de las obligaciones del patrono.

Con el mismo criterio se resolverá la cuestión de las cuotas de los seguros y cualquiera obligación o derecho en relación con terceras personas que se interfiriesen en esta relación.

Art. 39. Si el obrero o el empleado fueren admitidos a vivir en la casa del patrono o a cargo de la empresa, o a ser sustentado por ellos, las condiciones del local, dormitorios y comidas habrán de ser los adecuados a su situación, estado y exigencias de la moralidad y la higiene.

Art. 40. El patrono deberá en estos casos alojamiento, alimentación y auxilios médicos a los trabajadores que enfermare, durante cuatro semanas. Si los patronos fueren culpables de ella, la obligación de los mismos se extenderá a lo que de la enfermedad resultare. Los patronos podrán hacer frente a estas eventualidades valiéndose de hospitales u

mine la personalidad del trabajador, pertenecerá a éste aunque hayan nacido con motivo de su actividad en el trabajo de explotación.

A la propiedad patentada o no de las invenciones libres, el trabajador no podrá renunciar en beneficio del patrono o de un tercero más que en virtud de un contrato, posterior a la invención.

En cualquier caso, así el patrono como el trabajador, estarán obligados al secreto de la invención.

Art. 25. Si la explotación por el patrono de la invención llamada de servicio diese lugar a ganancias que supusiesen evidente desproporción con evidente desproporción con las remuneraciones del trabajador, en el ejercicio de su trabajo ha producido la invención, el trabajador recibirá la adecuada indemnización especial.

Art. 26. Los contratos en virtud de los cuales el trabajador transmite de antemano al patrono o a terceras personas sus derechos de autor respecto a obras de literatura, de música, de las artes gráficas, de la tele-

PAULINO FREIRE

Grandes Talleres de Construcciones Navales

EFFECTOS NAVALES

Especialidad para vapores pesqueros

Casa central: VIGO-BOUZAS

SUCURSALES { Coruña: Santa Lucía, 26 y 28
Ferrol: MUELLE
Cádiz: Santo Domingo, 1.

Compañía Trasatlántica

SERVICIOS DEL MES DE DICIEMBRE DE 1931

LINEA DEL CANTABRICO A CUBA
MEXICO

El vapor CRISTOBAL COLON, saldrá de Bilbao y Santander el 18 Diciembre, de Gijón el 19, de Coruña el 20, para Habana y Veracruz, escalando en New York al regreso.

Próxima salida el 18 de Enero 1932.
LINEA DEL MEDITERRANEO AL
BRASIL-PLATA

El vapor URUGUAY, saldrá de Barcelona el 5 de Diciembre, de Almería y Málaga el 6 y de Cádiz el 8, para Santa Cruz de Tenerife, Río de Janeiro, Montevideo y Buenos Aires.

Servicio tipo Gran Hotel.—T. S. H. Radiotelefonía. Cabilia Orquesta.
Las comodidades y trato de que disfruta el pasajero se mantienen a la altura tradicional de la Compañía.
También tiene establecida esta Compañía una red de servicios combinados para los principales puertos del mundo, servidos por líneas regulares.
Para informes en las Oficinas de la Compañía: Plaza de Medina, 8.—Barcelona y en la Agencia de Cádiz: Isabel la Católica, 3.

Próxima salida de Cádiz el 8 de Enero de 1932.
LINEA DEL MEDITERRANEO A PUERTO RICO, VENEZUELA-COLOMBIA

El vapor JUAN SEBASTIÁN ELCAÑO, saldrá de Barcelona el 25 de Diciembre, de Valencia el 26, de Málaga el 27 y de Cádiz el 29 para Sta. Cruz de Tenerife, y San Juan de Puerto Rico, Santo Domingo, La Guayra, Puerto Cabello, Curaçao, Puerto Colombia y Cristóbal.

Próxima salida de Cádiz el 29 de Enero de 1932.

VICHY CATALÁN

Agua mineral natural, alcalina, bicarbonatada, sódica

Muy eficaz para el reuma, diabetes y afecciones del estómago, hígado y bazo. Excelente para la mesa. Preservativa de enfermedades infecciosas, por emerger del manantial a 60 grados de temperatura y estar por lo tanto libre de microbios. De venta en principales Farmacias y Droguerías. Administración. Rambla de las Flores, 28, entresuelo :: BARCELONA



NAVIGAZIONE LIBERA TRIESTINA S.A.

LINEA CUBA-MEXICO Y E. U.

23 Diciembre
"AUSSA"
de Barcelona para Puerto Plata (fac). Habana. Veracruz-Tampico-New Orleans

LINEA CENTRO AMERICA-NORTE PACIFICO

8 Diciembre
"CELLINA"
de Barcelona para Colón, Puntarenas, La Libertad, San José de Guatemala, Los Angeles, San Francisco y Vancouver

Lineas a Sud Africa, via Suez y via Gibraltar

Agentes generales en España para pasajes
SDAD. ITALIA-AMERICA
Barcelona: Rambla Santa Mónica, 1
Cádiz: Isaac Peral, 29

FABRICA DE PAN de CRISTÓBAL GARCIA
El pan que provee esta casa es de superior calidad :: Teléfono

Juan A. Cortés
recomienda a todos los consumidores el pan que elabora en el horno de la calle Desamarrado

Dr. GILARDON
Médico Quirúrgico. Consulta de 2 a 4



PROTEJA LA INDUSTRIA NACIONAL COMPRANDO ESTAS HOJAS.

Compañía Trasmediterránea

BARCELONA SERVICIOS OFICIALES

Los lunes y Jueves, a las 15 horas
Lunes 30 de Noviembre 14 y 28 de Diciembre de 1931: Moto-nave CIUDAD DE SEVILLA, para Las Palmas y Santa Cruz de Tenerife.
Jueves 3 de Diciembre de 1931: Vapor ISLA DE GRAN CANARIA, para Santa Cruz de Tenerife y Las Palmas.
Lunes 7 y 21 de Diciembre de 1931: La moto-nave CIUDAD DE CADIZ, para Las Palmas y Santa Cruz de Tenerife.
Jueves 10 de Diciembre de 1931: Vapor PLUS ULTRA, para Santa Cruz de Tenerife y Las Palmas.
Jueves 17 de Diciembre de 1931: Vapor ISLA TENERIFE, para Santa Cruz de Tenerife y Las Palmas.
Jueves 24 de Diciembre de 1931: Vapor ROMEO, para Santa Cruz de Tenerife y Las Palmas.
Jueves 31 de Diciembre: Vapor POETA AROLAS, para Santa Cruz de Tenerife y Las Palmas.
Nota.—En todos sus viajes las moto-naves CIUDAD DE SEVILLA y CIUDAD DE CADIZ, y los vapores ISLA DE GRAN CANARIA e ISLA DE TENERIFE, y POETA AROLAS, admiten la carga hasta las 11 horas del día de su salida.
Los vapores ROMEO y PLUS ULTRA admitirán la carga hasta las 17 horas del día anterior a su anunciada salida.

Linea Canarias.—Cádiz.—Barcelona
Todos los lunes salida de Cádiz el octo a Barcelona.
Lunes 30 de Noviembre 14 y 28 de Diciembre 1931: Motor-nave CIUDAD DE CADIZ.

Lunes 7 y 21 de Diciembre de 1931: Motor-nave CIUDAD DE SEVILLA.
Linea Cádiz-Larache-Cádiz
Todos los días 1, 5, 10, 15, 20 y 25, a las 23 horas.

Servicio comercial al Mediterráneo
Para Cádiz, Málaga, Melilla, Motril, Almería, Cartagena, Alicante, Valencia, Castellón, Palma de Mallorca y Barcelona.

RIO-TAJO

Saldrá de Cádiz el Martes 1.º de Diciembre de 1931
Admitiendo carga para los principales puertos de Europa: Lisboa, Santarém y Tángier.— Buen pasaje para los puertos de escala.

Linea Cádiz-Cádiz-Norte
Saldrá de Cádiz el 5 de Diciembre 1931, el vapor ROMEO, para Coruña, Gijón, Bilbao, Pasajes, Santander, Gijón, Coruña, Villagarcía y Vigo.

Saldrá de Cádiz el 19 de Diciembre de 1931, el vapor PLUS ULTRA, para Vigo, Gijón, Bilbao, Pasajes, Santander, Gijón, Coruña, Villagarcía y Vigo.

Servicio quincenal con escalas para Alicante, Valencia y Barcelona.
Saldrá de Cádiz: El vapor ISLA DE GRAN CANARIA, el 12 de Diciembre 1931
Saldrá de Cádiz: El vapor ISLA DE TENERIFE, el 26 Diciembre de 1931.

Linea Fernando Poo
Saldrá de Cádiz el 20 de Diciembre 1931, el vapor ESCOLANO, para Las Palmas, Tenerife, Río de Oro, Monrovia, San Carlos, Santa Isabel, Bata, Kogo, Río Benito, regresando a Cádiz el 2 de Enero de 1932.

Llegarán de Fernando Poo el 2 de Diciembre de 1931, el vapor TEIDE, continuando para Cartagena, Alicante, Valencia y Barcelona

Para informes: Compañía Trasmediterránea, Delegación de Cádiz. Teléfono número 25 (taje).
TELEFONO NUM. 2214

Diputación Provincial de Cádiz

A las seis de la tarde de ayer y bajo la presidencia del señor vicepresidente don Angel Butrón, celebró ayer sesión la Comisión Gestora de la Diputación Provincial, con asistencia de los señores Dorado, Maldonado, Campuzano y Romero.

Actúa de secretario el que lo es de la Corporación señor Balen Falero, auxiliado por el oficial señor Beltrán.

Asiste también el interventor señor Cerón Bohórquez.

Después de leída y aprobada el acta de la sesión anterior, se trataron los siguientes asuntos que figuraban en el orden de día:

Exposición de don Arquitecto provincial sobre obras de reformas de un dormitorio del Manicomio.

Aprobado.

Oficio de la Alcaldía de Cádiz sobre la cantidad que correspondería a la Diputación para contribuir a las obras de un nuevo edificio para Cárcel.

Se acuerda pase a estudio de la Comisión de Presupuestos.

Escrito de la Juventud Socialista de esta capital solicitando subvención para la "Fiesta del Juguete" a celebrar el día primero de año.

A propuesta del señor Campuzano se acuerda quede sobre la mesa, a fin de que el señor Presidente pueda informar a la Corporación sobre las gestiones que en este asunto tiene realizadas.

Escrito de la Alcaldía de Benaoaz sobre las nuevas obras del camino vecinal de dicha villa a la carretera de Grazealema a Urbique.

El Ayuntamiento estima lesivo para sus intereses el acuerdo de la Diputación de realizar la obra por administración, por entender que se debió autori-

zar al Ayuntamiento para realizarla en la época más conveniente, aprovechando la baja de jornales por paro forzoso y utilizando la economía que ello implicaría para expropiaciones.

El informe propone, y así se acuerda, se desestime el escrito.

Hoja de datos fundamentales del camino vecinal de kilómetro 113 de la carretera de Cádiz a Málaga a la aldea de Palmones.

Aprobado.

Relación de gastos ocasionados en la confrontación del proyecto del camino vecinal de la Cala de la Atunara a puerto del Higuero.

Se acuerda pase a informe de la Intervención.

Proyecto de carretera de El Bosque a la estación de Montejaque por Grazealema.

Se acuerda pase a informe de la Sección de Vías y Obras provinciales.

Distribución de fondos para el presente mes.

Aprobado.

Expedientes relacionados con cédulas personales.

Se aprueba la cuenta de recaudación ejecutiva del año 1930 correspondiente a Alcalá del Valle.

Se resuelven de acuerdo con el dictamen de la Intervención de doña Gabriela Blanco, vecina de Alcalá del Valle, y otro de un contribuyente de San Fernando.

Instancia de las limpiadoras del Hospicio de Jerez, solicitando aumento de sueldo.

Se acuerda pase a informe de la Sección de Presupuestos.

Expedientes sobre movimiento de personal subalterno de los Establecimientos benéficos provinciales.

Se acuerda quedar enterado de los nombramientos hechos por la Junta Clasificadora.

Instancia de don Rafael Fernández Muñoz y de don Pedro Guarro Mérida solicitando la plaza de aparejador titular perito electricista ayudante de Vías y Obras.

Interviene el señor Campuzano y dice que siendo dos los solicitantes debe quedar el asunto sobre la mesa para su estudio, a menos que la Corporación acuerde amortizar la plaza.

Abunda el señor Maldonado en la misma opinión.

Se acuerda quede el asunto sobre la mesa para su estudio con urgencia.

Señalamiento de sesiones para el próximo mes de diciembre.

Se acuerda celebrarla los miércoles, a las cinco de la tarde.

Expedientes sobre transferencias en los Presupuestos parciales de las Casas de Huérfanos y de Expositos de Jerez de la Frontera.

Aprobado.

Transferencia para pago de intereses de Empréstito Mancomunidad.

Aprobado.

Expediente sobre concesión de crédito por el Ministerio de Fomento para la construcción de caminos vecinales.

Importe el crédito concedido trescientos veintitrés mil y pico de pesetas y se aprueba el informe de la Intervención sobre la forma de contabilizar la operación.

Expediente en que la Mancomunidad de Diputaciones de régimen común solicita ratificación de acuerdo para pignorar cédulas de crédito interprovincial no puestas en circulación para atender la demanda de fondos que hagan las Diputaciones sin saldo en sus respectivas cuentas.

Propone el señor Butrón, y así se acuerda, que dada la importancia del asunto quede sobre la mesa.

Reclamación sobre el arbitrio de aprovechamientos forestales.

Se cuenta de una reclamación formulada por dos vecinos de Alcalá del Valle, fundada en que debe exigirse el arbitrio a la marquesa viuda de Montilla, toda vez que los contratos de arriendo que los recurrentes tienen con dicha señora, ésta se obliga al abono de los impuestos.

Se acuerda pedir informe a la expresada señora.

RUEGOS Y PREGUNTAS

El señor Dorado pregunta el estado en que se encuentra la reclamación por él formulada sobre abono de dietas por asistencia a la sesión y que fundamentó en disposición dictada por el Gobierno en caso análogo para otra Diputación.

Contesta el señor Campuzano que la disposición invocada por el señor Dorado no tiene carácter general y se dictó únicamente para la Diputación de Córdoba.

Insiste el señor Dorado, afirmando que como la disposición se publicó en la "Gaceta", tiene carácter general.

Señala la imposibilidad de que con el importe de las dietas puedan satisfacerse los gastos de viaje desde Alcalá del Valle a Cádiz, y pide que en todo caso el automóvil propiedad de la Diputación se utilice para que los diputados puedan realizar el viaje para asistir a las sesiones.

Vuelve a hablar el señor Campuzano, quien entiende que el señor Dorado formula dos peticiones distintas: la del aumento de dietas, asunto ya sometido a consulta de la superioridad, y la del empleo del automóvil de la Diputación, que en forma de ruego puede someterse a la presidencia en la próxima sesión.

El señor Butrón ruega al señor Dorado aplaque este asunto para la reunión próxima, y se levanta la sesión a las siete y cuarto de la noche.

Abanderamiento de buques y sus beneficios

La Federación de Armadores "Navegación Libre Española", se ha dirigido, en consulta, al presidente del Gobierno, exponiendo la necesidad inmediata de una ley de bases complementarias del precepto aprobado por la Constitución de la República, referente al abanderamiento de buques y sus beneficios, como una de las atribuciones exclusivas del Estado, que afecta a la vida interior y exterior del país, por los hechos siguientes:

España es nación marítima, y no puede ser postergado el problema de la flota comercial, los astilleros y la industria pesquera, en el plan de leyes nacionales que han de regenerar al país. La pesca marítima nacional, no obstante la falta de protección, contribuye al abastecimiento público, luchando con toda clase de impedimentos administrativos y fiscales, y sólo en 1930 alcanzó su producción la cifra de 297.949.589 kilos, valorados en 296.405.994 pesetas, factor importante en la reconstrucción de la riqueza nacional, digno del mayor apoyo, ocupando más de 150.000 individuos que constituyen el proletariado del mar.

La construcción navalespañola figura en el noveno lugar de los países constructores, delante del Japón y Noruega, ocupando un puesto preferente respecto a la navegación que, sensiblemente figura después de Grecia, nación de un área de 69.479 kilómetros cuadrados, mientras España tiene más de 500.000 con sus islas adyacentes, Protectorado, Muni, Elobey y Fernando Poo. La industria constructora debe ser protegida, pero no será importante, sin una industria metalúrgica poderosa; jamás sacrificando en beneficio propio el régimen de primas a la navegación.

La protección a la marina mercante circunscrita desde 1909 a la política de subsidios que, disfrutaban contadas líneas regulares; mas el tráfico exterior libre con bandera nacional, o sea la verdadera marina de carga que tanto contribuye a la mejora del cambio internacional con el trasiego de libras en pesetas, goza apenas de un modesto régimen de primas en reducida escala, sin el cual la mayoría de estos barcos pasarían a la situación de amarre forzoso en los puertos.

Es necesario una ley de bases para fomentar el tráfico exterior con bandera nacional entre puertos españoles y extranjeros, favoreciendo a la marina de carga, factor decisivo en la balanza comercial; proteger a la industria pesquera injustamente postergada, revisando la ley de 14 de junio de 1909 y la de 21 de agosto de 1925, refundiéndolas, llevando a la práctica los datos y conclusiones de la información abierta por el Ministerio de Marina, aplazada indefinidamente.

El Estado faltaría a su deber, si no figura la ordenación marítima entre las leyes complementarias, dada su importancia para el país, orientando el pueblo en su marcha hacia el mar, al hecho más importante de los tiempos modernos.

La legislación que se reclama, debe responder al interés nacional y no a los intereses de grupo por importantes que sean.

José J. de la Cuesta
Rayos X trasladable al domicilio de los enfermos.—Corrientes de alta frecuencia.—J. R. de Santa Cruz (Veedor), 13, de 1 a 3

grafia, etcétera, habrán de hacerse por escrito.

Se excluyen de este precepto los escritos de propaganda, relaciones, anuncios y otros medios semejantes, propios de la vida comercial.

Art. 27. Se considerará salario la totalidad de los beneficios que obtenga el trabajador por sus servicios u obras, no sólo lo que reciba en metálico o en especie, como retribución directa e inmediata de su labor sino también las indemnizaciones por espera, por impedimentos o interrupciones del trabajo, cotizaciones del patrono para los seguros y bienestar, beneficios a los herederos y conceptos semejantes.

Art. 28. En la retribución del trabajo por unidad de tiempo sólo se atenderá a la duración del servicio, independientemente de la cantidad de obra realizada, salvo contrato en que expresamente se estipule un mínimo de obra.

En los trabajos por unidad de obra sólo se atenderá a la cantidad y calidad de la obra o trabajo realizados, pagándose por piezas, medi-

Art. 36. Los derechos de gratificaciones o remuneraciones especiales se regirán por las mismas reglas que la participación en los beneficios.

Estos derechos se perderán si terminara el contrato por culpa del obrero antes de la fecha en que debieran abonarse.

Art. 37. Si el trabajador no pudiera prestar sus servicios o producir sus obras, una vez vigente el contrato, porque el patrono se retrasare en darle trabajo o por impedimentos que provinieren de los locales, los materiales, las maquinarias, los instrumentos o cualquiera otra circunstancia imputable al patrono y no al obrero, éste conservará el derecho a su salario sin que pueda hacersele compensar el que perdió con otro trabajo realizado en otro tiempo.

Si el salario se paga por unidad de obra o tarea, se calculará al efecto equitativamente sobre el supuesto de las que en el tiempo perdido hubiese podido haber realizado.

Las interrupciones por huelgas o lock-outs, no darán derecho a salario por impedimentos de servicios u obras.

Art. 34. Si se hubiese convenido que la remuneración consista total o parcialmente en la participación de los beneficios de la empresa o sólo de algunos determinados de la misma o dependiera de ellos la cuantía de la remuneración restante, se liquidarán aquéllos y ésta anualmente, en cuanto se hubiese fijado el balance. Respecto del examen de los libros y las cuentas, el trabajador tendrá los mismos derechos y deberes que los señalados en los artículos referente a la liquidación de comisiones.

Art. 35. La participación en los beneficios no autorizará, salvo pacto contrario, a compensaciones de los años de pérdidas con los años de ganancia, ni tampoco los de unas con los de otras ramas de la industria o del comercio; esto último menos cuando los trabajadores estén adscritos simultáneamente a unas y otras.

Si el trabajador hubiera sido empleado con participación dentro del curso de un ejercicio económico, disfrutará de los beneficios de la parte alícuota del año.

Art. 36. Si se hubiese convenido que la remuneración consista total o parcialmente en la participación de los beneficios de la empresa o sólo de algunos determinados de la misma o dependiera de ellos la cuantía de la remuneración restante, se liquidarán aquéllos y ésta anualmente, en cuanto se hubiese fijado el balance. Respecto del examen de los libros y las cuentas, el trabajador tendrá los mismos derechos y deberes que los señalados en los artículos referente a la liquidación de comisiones.

Art. 37. Si el trabajador no pudiera prestar sus servicios o producir sus obras, una vez vigente el contrato, porque el patrono se retrasare en darle trabajo o por impedimentos que provinieren de los locales, los materiales, las maquinarias, los instrumentos o cualquiera otra circunstancia imputable al patrono y no al obrero, éste conservará el derecho a su salario sin que pueda hacersele compensar el que perdió con otro trabajo realizado en otro tiempo.

Si el salario se paga por unidad de obra o tarea, se calculará al efecto equitativamente sobre el supuesto de las que en el tiempo perdido hubiese podido haber realizado.

Las interrupciones por huelgas o lock-outs, no darán derecho a salario por impedimentos de servicios u obras.

Art. 38. Los derechos de gratificaciones o remuneraciones especiales se regirán por las mismas reglas que la participación en los beneficios.

Estos derechos se perderán si terminara el contrato por culpa del obrero antes de la fecha en que debieran abonarse.

Art. 39. Si el trabajador no pudiera prestar sus servicios o producir sus obras, una vez vigente el contrato, porque el patrono se retrasare en darle trabajo o por impedimentos que provinieren de los locales, los materiales, las maquinarias, los instrumentos o cualquiera otra circunstancia imputable al patrono y no al obrero, éste conservará el derecho a su salario sin que pueda hacersele compensar el que perdió con otro trabajo realizado en otro tiempo.

Si el salario se paga por unidad de obra o tarea, se calculará al efecto equitativamente sobre el supuesto de las que en el tiempo perdido hubiese podido haber realizado.

Las interrupciones por huelgas o lock-outs, no darán derecho a salario por impedimentos de servicios u obras.

Art. 40. Los derechos de gratificaciones o remuneraciones especiales se regirán por las mismas reglas que la participación en los beneficios.

Estos derechos se perderán si terminara el contrato por culpa del obrero antes de la fecha en que debieran abonarse.

Art. 41. Si el trabajador no pudiera prestar sus servicios o producir sus obras, una vez vigente el contrato, porque el patrono se retrasare en darle trabajo o por impedimentos que provinieren de los locales, los materiales, las maquinarias, los instrumentos o cualquiera otra circunstancia imputable al patrono y no al obrero, éste conservará el derecho a su salario sin que pueda hacersele compensar el que perdió con otro trabajo realizado en otro tiempo.

Si el salario se paga por unidad de obra o tarea, se calculará al efecto equitativamente sobre el supuesto de las que en el tiempo perdido hubiese podido haber realizado.

Las interrupciones por huelgas o lock-outs, no darán derecho a salario por impedimentos de servicios u obras.

Art. 42. Los derechos de gratificaciones o remuneraciones especiales se regirán por las mismas reglas que la participación en los beneficios.

Estos derechos se perderán si terminara el contrato por culpa del obrero antes de la fecha en que debieran abonarse.

Art. 43. Si el trabajador no pudiera prestar sus servicios o producir sus obras, una vez vigente el contrato, porque el patrono se retrasare en darle trabajo o por impedimentos que provinieren de los locales, los materiales, las maquinarias, los instrumentos o cualquiera otra circunstancia imputable al patrono y no al obrero, éste conservará el derecho a su salario sin que pueda hacersele compensar el que perdió con otro trabajo realizado en otro tiempo.

Si el salario se paga por unidad de obra o tarea, se calculará al efecto equitativamente sobre el supuesto de las que en el tiempo perdido hubiese podido haber realizado.

Las interrupciones por huelgas o lock-outs, no darán derecho a salario por impedimentos de servicios u obras.